

**ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LISTADOS DE PARCELAS SOBRE LAS QUE SE PRETENDE CONSTITUIR EL COTO DE CAZA P.-10.628 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CONGOSTO DE VALDAVIA. PALENCIA**

D. MANUEL ANGEL MERINO LÓPEZ, INGENIERO TÉCNICO FORESTAL, COLEGIADO 1881 con D.N.I.: \*\*\*\*\*13-T, y dirección a efectos de notificación en AVDA ASTURIAS Nº 16, 4B. del municipio de GUARDO con C.P.: 34880 provincia de PALENCIA, teléfono móvil de contacto 639278641 y dirección de correo electrónico [manuel-merino@manuel-merino.es](mailto:manuel-merino@manuel-merino.es) actuando:

En su propio nombre

En representación de AYUNTAMIENTO DE CONGOSTO DE VALDAVIA con D.N.I./C.I.F.: P3406300H.

Mediante el presente anuncio se **NOTIFICA** que estando recabando los derechos cinegéticos de más del 75% de la superficie objeto de **RENOVACIÓN** del coto de nuestra titularidad, de acuerdo con el art. 23 de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León, mediante el presente anuncio se procede a someter a exposición pública, durante el plazo de **20 DÍAS NATURALES**, a contar a partir del día siguiente de esta publicación el expediente de:

**CONSTITUCIÓN** de coto de caza.

**AMPLIACIÓN** del coto de caza con matrícula

**RENOVACIÓN** del coto de caza con matrícula **P.-10.628**

El cual estará compuesto por los siguientes listados de parcelas formarán parte del coto de caza hasta el día **31/03/2035**:

- Listado de **parcelas Enclavadas y que se pretenden incluir en el coto** (art. 23 de la Ley 4/2021, de 1 de julio).

En consecuencia, aquellos propietarios de parcelas incluidas en los listados adjuntos que deseen excluir las parcelas de su propiedad del citado expediente deberán rellenar el modelo de oposición a la inclusión de parcelas en el coto de caza que se adjunta y enviarlo a la dirección de notificación especificada.

- En Guardo a 3 de noviembre de 2024

• Fdo: Manuel Ángel Merino López Colegiado 1881)

A rellenar por Secretaria del Ayuntamiento:

D \_\_\_\_\_, como Secretario del Ayuntamiento de CONGOSTO DE VALDAVIA, certifica que este anuncio ha permanecido expuesto en el tablón de anuncios desde el día \_\_\_\_\_, hasta el día \_\_\_\_\_, cumpliendo con el mínimo de 30 días naturales previstos en el art.23.3 de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos de Castilla y León.

En Congosto de Valdavia, a \_\_\_\_\_ de 2024.

Firma Secretaria y  
Sello del  
Ayuntamiento